

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, lunes 31 Diciembre de 1894. N.º 4.024

SECCION POLITICA

La indigestión del pavo

Es la gula como el emblema de los políticos del turno. Sabida es la frase usual con que, en esta época del año, los aludidos declaran, gráficamente, las esperanzas ó los desfallecimientos que acerca de la consecución del poder tienen.

—¡El pavo de esta Navidad le comeremos nosotros! dicen los conservadores.

—¡El pavo de esta Navidad es nuestro!—replican los fusionistos.

Y el diálogo este, nada edificante por cierto, a causa de lo que significa más que por las palabras con que se anuncia, se repite todos los años, cuando las fiestas de Navidad se aproximan y los creyentes de una religión austera y espiritualista se disponen á rendir culto ferviente á su estómago, violando, á un tiempo mismo, el Código de la higiene y el de sus creencias.

Sifinifica este modo de hablar una expresión despreocupada de los pensamientos más en voga entre una clase de gente determinada, á la cual se la pueden aplicar los preceptos de investigación que pregona Spencer en sus libros de sociología. Claro está que los políticos que se pelean por causa de un pavo comestible, no son unos hambrientos á quienes el apetito mueve y guía; pero no es menos cierto que los que así hablan dan á entender, con una audacia censurable, que es para ellos el poder la consecución de algo que no consiste en los medios de gobernar ni de cumplir los compromisos en la oposición contraidos, sino la menera más eficaz de disfrutar la prebenda del mando y con ella las satisfacciones de la vanidad y los ascensos, no siempre merecidos, en la carrera del abrumador ejército burocrático, verdadero enemigo de la normalidad, de la Hacienda pública y de la paz doméstica de los ciudadanos.

Hoy el espectáculo se repite. Los conservadores desengañados dicen á los fusionistas que disfrutan los beneficios nutritivos de la repostería de la legalidad:

—Os comeis el pavo, sí, pero ese pavo es vuestro porque habeis sobornado al cocinero.

Y los fusionistas responden:

—Todo eso es pura envidia.

Considerando el pavo como símbolo de la política fusio-conservadora, hay que declarar que los fusionistas han estado á punto de dejarle en el asador, á beneficio de las mandíbulas canovistas. Uno de sus comensales, el Sr. Gamazo, ha estado á punto de entregar las viandas que hoy degluten con tanta voracidad los fusionistas, a sus enemigos implacables, los servidores del Sr. Cánovas, á pesar de la oposición vehemente del anfitrión, señor Sagasta.

Las Páscuas de los fusionistas son intranquilas; las de los conservadores inquietas. Gamazo entiende que el presidente del Consejo de ministros ha debido, por razón de higiene, abandonar el comedor á sus adversarios. Abarzuza, no obstante el banquete con que ha festejado su inconsecuencia el Sr. Castelar, se encuentra mal de su estómago, no acostumbrado á los suculentos manjares con que la Monarquía regala á sus cortesanos. Canalejas no puede con el *déficit*, ni con los aranceles, ni con la ley paccionada de Navarra, ni con sus compromisos con el Banco Español de Puerto Rico, ni con sus defensas del gremio de explosivos, ni con el recuerdo de sus ya olvidadas concomitancias con el Sr. Ruiz Zorrilla, ni con el amenazador silencio de su predecesor en el ministerio de Hacienda.

Y por último. Martinez Campos, árbitro supremo del Poder, ha dado por todo postre al Sr. Sagasta la suprema seguridad de que sus días en el Poder están contados. Se les ha indigestado el pavo á nuestros gobernantes, Justo y merecido castigo á su glotonería insaciable.

El día en que, ahitos de tanta gula, acaben por perder el estómago unos y otros, el país estará empobrecido seguramente, pero habrá recuperado el medio de la redención que há menester si ha de librarse de la servidumbre á que le tienen somtido los que viven, tantos años há, á costa de su dicha y entregados á una bacanal perpétua.

(La Justicia).

SECCION DE NOTICIAS

Desde Madrid

Madrid, martes 25 diciembre 1894.

Sr. Director:

Si los lectores empiezan á leer esta correspondencia creyendo hallar noticias, pueden desde luego soltarla, porque no hallarán ni una sola que merezca mayor atención. En esta villa la gente que suministra datos acerca de la cosa pública se levanta tarde y hoy con doble motivo despues de la misa del gallo y sobre todo de las opíparas cenas de esta madrugada. En algunas casas de Madrid hubo mesas suntuosas y concurridas.

Reinó durante toda la noche muy buen tiempo, viéndose muy concurridas las calles por los grupos de costumbre atormentando con el ruido destemplado de cacharros de varias clases; almireces, panderos y zambombas. Aunque hubo de beberse con la profusión de siempre, no se registró ningun suceso sangriento y todo el mundo se retiró la hogar en paz y tranquilidad.

Los aficionados van ahora á la Plaza á ver la corrida de novillos en que se lidian cuatro de desecho de tiento y cerrado, mientras que una buena parte del público invade paseos y jardines á tomar el sol que se oculta á intérvalos tras plomizas nubes que amenazan lluvia. En los círculos políticos no se ve un alma. En los ministerios no se encuentra mas que los empleados de guardia.

Muchos hombres políticos se han ido á pasar estos días en el campo, pero ha quedado aquí el número suficiente para no dejar que se extinga el fuego sagrado, mayormente aquellos interesados en la combinación de gobernadores que está para terminar. De presupuestos, trabajos parlamentarios, empréstito etc. etc. no se oye nada, pues estos son días de verdadero descanso y cuando más de visitas y cumplidos en que los ministros pasan la tarde.

Ni de provincias, ni de extranjero comunica el telégrafo novedades interesantes.

Felices Páscuas.

Suyo affmo.

F.

EXTRANJERO

Degradación militar

«Yo le he visto—dice el Sr. Bonafoux, corresponsal en París de un importante diario madrileño.—Yo he visto á Dreyfus un segundo, á la indecisa luz de una escalera, por entre la caliginosa atmósfera de la gente que se apelmazaba al paso; y declaro que no ví en él una mirada brillante, ni un andar deliberadamente firme, ni un continente provocador, ni ninguno de los rasgos fisonómicos que vieron algunos periodistas parisienses. A mí me pareció sencillamente una cabeza de alemán; y su manera, la de un oficial prusiano que nació por casualidad en tierra francesa.

No se puede elegir una cuna, como se puede elegir una tumba. De padres alemanes, de familia alemana y nacido en Alsacia—donde se confunden el francés y el alemán,—Dreyfus tiene de teutón mucho más que de regalo. Y si el ser germano es un delito en Francia, el sentirse prusiano debajo del dolmán francés, es la más grande de las infamias. Esta cabeza de alemán no ha debido ponerse el kepis de Austerlitz y Jena, sino el pie de postre de los hulanos que entraron en Nancy...»

* *

La deportación á la isla de Re y á la isla de Nou es una pena suave comparada con la degradación en la escuela militar.

«Tambores y clarines—dice un periódico—augurarán el pregón. Después, el jefe de las tropas leerá en alta voz la sentencia siguiente:

«Dreyfus, es usted digno de llevar las armas. En nombre del pueblo francés, degradamos á usted.»

Los botones del dolmán, los de las carrilleras del kepis y los vivos de las hombreras; los números del alzacuello, las trenzas áureas de las bocamangas, y hasta las rojas cintas del pantalón con todos los demás atributos militares, estarán descosidos á medias para facilitar la ejecución de la sentencia.

El sable habrá sido limado por la mitad, para que el ejecutor pueda romperlo de un solo golpe.

Aproximándose á Dreyfus, desenvainara el sable del traidor, y después de romperlo arrojará los pedazos. En seguida le arrancará todas las insignias militares y las tirara al suelo.

Dreyfus, con los despojos irrisorios del uniforme, tendrá que recorrer el frente de las tropas.»

* *

¿Qué mayor vergüenza, qué mayor castigo?

Todos los escritores y periodistas lamentan que no exista en el Código, para la traición de Dreyfus, la pena de muerte, que se aplicó pocos días hace á un pobre soldado de Constantina que injurió á su sargento...

Eso sería igualar al soldado revoltoso y al oficial traidor á la patria.

Hay algo más horrible que la muerte para un oficial del ejército: la vida degradada militarmente.

En esta ocasión, el poeta ha tenido sentido de la realidad. Coppee es el único escritor que no lamenta por escasa la pena que ha aplicado el tribunal militar.

Coppee lo ha dicho:

«¡Mejor es que viva el miserable!... En los calabozos, las piedras le gritarán que son menos duras que su corazón... En los presidios, los asesinos y los ladrones se apartarán con asco cuando le vean pasar, y dirán con horror señalándole con el dedo:

¡Es él!...»

El escándalo
de la Cámara francesa

Uno de los mayores escándalos que se recuerdan en los fastos parlamentarios se ha verificado en la Cámara francesa, la cual ha querido lavar esta mancha expulsando temporalmente de su seno á uno de los miembros de palabra más fogosa, el socialista Juan Jaurés, director de *La Petit Republique*, que en

esta ocasión ha defendido ardorosamente el derecho y la justicia.

He aquí los telegramas que la Agencia Fabra nos envía acerca de este ruidoso incidente, que, como nuestros lectores verán, ha concluído con un duelo á pistola entre el ministro Sr. Barthou y el simpático y fogoso diputado señor Jaurés.

—

París 24.

El general Mercier presenta y lee el proyecto sobre los delitos de traición, que es enviado al estudio de una Comisión del ejército.

El diputado socialista Jaurés presenta una proposición aboliendo la pena de muerte en el Código militar, en vista, según dice, de que solamente se aplica á los simples soldados.

—

París 24.

El senador republicano Mr. Morellet ha presentado en la alta Cámara una proposición pidiendo que los crímenes de traición no puedan ser considerados como crímenes políticos.

—

París 24, 7'15 n.

En la Cámara de diputados, el señor Jaurés pretende, á pesar de las observaciones del presidente y de las protestas del centro, que la ley permite condenar á muerte al capitán Dreyfus, y reclama la urgencia en favor de su proposición.

El presidente del Consejo Sr. Dupuy, pide la discusión previa. Acusa á los internacionalistas de querer atentar contra la jerarquía en el ejército. Después pide que se discuta la cuestión de confianza.

El Sr. Jaurés replica que es mucha audacia hablar de internacionalismo, cuando el mismo Gobierno trató el sábado de sofocar una contramanifestación de la Cámara de los explotadores cosmopolitas.

Estas palabras ocasionan un violento tumulto.

El ministro Sr. Barthou se levanta airado gritando: «Vos mentís».

Violentos apóstrofes se cruzan entre el ministro y el Sr. Rouanet, viéndose el presidente obligado á llamarlos al orden.

Jaurés replica que la mentira no está entre ellos, sino en el mismo Gobierno, que trata de jugar con el patriotismo.

El presidente de la Cámara, Sr. Brisson, propone la exclusión temporal del Sr. Jaurés, la cual es votada por gran mayoría.

El Sr. Jaurés abandona la sala, promoviéndose nuevo y violento tumulto en la extrema izquierda.

El Sr. Brisson suspende la sesión hasta que se restablezca el orden, reanudándole á los cinco minutos después volviendo á notarse en todos vivísima agitación.

Se precede á la votación de la cuestión previa, y resulta aprobaba por 437 votos contra 58.

—

París 24.

El Sr. Jaurés ha enviado dos amigos para que exijan satisfacciones al ministro Sr. Barthou, quién, á su voz, ha dado la misma comisión á dos de los suyos.

—

París 24, 9'19 n.

El duelo concertado entre los señores Barthou y Jaurés se verificará mañana en el bosque de San-Ouen.

—

París 25, 1'30 m.

Todos los periódicos de hoy dedican atención preferente á relatar la tumultuosa sesión celebrada ayer en la Cámara de diputados, y á la cuestión personal entre los Sres. Barthou y Jaurés.

La prensa afecta al Gobierdo hace resaltar el tono agresivo que el diputado socialista dió á sus discursos, y elogía la energía del presidente de la Cámara, señor Brisson, al proponer la expulsión temporal del Sr. Jaurés.

Los amigos de éste se muestran muy irritados, y según se asegura, tienen el propósito de provocar en el Parlamento nuevos y ruidosos incidentes.

—

París 25, 11 m.

En las primeras horas de esta mañana se verificó el desafío entre los Sres. Barthou y Jaurés, sin consecuencias desagradables para ninguno de los dos adversarios.

El duelo fué á pistola y se cambiaron dos balas, sin que por fortuna ninguna hiciera blanco.

De Portugal

La oposición liberal

El domingo 23 del corriente se verificó en Braga el anunciado *meeting* de protesta contra las arbitrariedades del Gobierno.

La republicana ciudad del Miño ha respondido al llamamiento que la coalición liberal le hizo con el entusiasmo que de ella debía esperarse. El teatro de San Geraldo, local elegido por la comisión organizadora, resultó pequeño para contener la muchedumbre que se agolpaba para oir la palabra ardiente, en sentimientos patrióticos inspirada, de los oradores que en el *meeting* tomaron parte.

Los Sres. Laraujo y Abreu, que atacaron valientemente al Gobierno por el abuso que de su poder viene haciendo, fueron calurosamente aplaudidos. También hablaron los Sres. Salgado y Rodriguez Velloso.

Fueron presentadas varias enérgicas proposiciones. Todas ellas merecieron del numeroso concurso ser aprobadas por aclamación.

El *meeting* que se abrió á la una de la tarde, duró dos horas y media.

* * *

El partido republicano de Coimbra ha aprobado la siguiente proposición:

«Los republicados de Coimbra, obligados por deberes de solidarinad á acompañar á sus correligionarios de Lisboa y Porto en la evolución liberal contra el Gobierno actual, genuina representación de las pretensiones monárquicas, resuelve tomar parte en el comicio que se pretende organizar en esta ciudad para hacer una vez más afirmaciones democraticas y patrióticas.»

También se celebrará mañana en Agueda un *meeting*. En él deberán usar de la palabra los Sres. Magalhaes Lima, Abreu, Gomes da Silva, Alpoim, Luciroz Ribeiro, Correa de Barros y otros.

* * *

El Gobierno ha expedido, mediante el ministerio del Reino, órdenes á todas las autoridades administrativas. Estas órdenes van encaminadas á reprimir cuanto posible sea, las manifestaciones de protesta que se levanten por todo el país.

La Revolución en el Perú

La República peruana hállase actualmente en completo estado de anarquía.

Numerosas bandas de «montoneros», compuestas de 100 á 800 hombres, recorren el país, acercándose algunas veces hasta los arrabales de Lima.

Apenas divisan fuerzas del Gobierno, se dispersan para volver á reunirse y á reanudar sus fechorías á pocas leguas de distancia.

El servicio de trenes se ha suspendido en la línea de Oroya, á causa de los frecuentes ataques de las guerrillas que se han apoderado de la villa de Tarma.

Ha pocos días las tropas que guarnecían á Puno se pronunciaron en favor de Piérola. El Gobierno envió á Arequipa 600 hombres para ahogar la sedición, y del encuentro salieron los insurgentes batidos y con muchas bajas. Como la población había fraternizado con los revoltosos, las tropas victoriosas entraron en Puno y cometieron todo género de horrores con el vecindario.

La anarquía es tal, que en muchos puntos del país se da el caso de que en las ciudades y en los puertos no haya autoridad alguna ni por parte del Gobierno ni de la revolución.

Inundaciones en Colombia

A consecuencia de las lluvias torrenciales se ha desbordado el río Manzanares, inundando Santa María, capital del departamento de Magdalena; los vientos huracanados formaron en el mar grandes olas, que fueron á romper sobre la población, destruyendo á su paso casas y obligando á los habitantes de la ciudad á refugiarse en la parte alta de los edificios, pereciendo muchas personas.

Laira, población próxima á la ciudad citada, ha sido destruida por la inundación ahogándose catorce de sus habitantes.

Alemania contra Prusia

El *Beobachter* de Stuttgart (Wurtemberg), periódico órgano del partido democrático, publica un artículo, en el cual invítase al rey de Wurtemberg á ponerse á la cabeza de la oposición antiprusiana y emprender una lucha sangrienta, si es preciso, contra la reacción emanada de Prusia.

El autor del artículo en cuestión asegura que toda la Alemania del Sur seguirá con entusiasmo al rey de Wurtemberg; añadiendo que en presencia de recientes sucesos, es hora que los Gobiernos federales digan una vez á Prusia: «No debes ir más lejos.»

«Alemania—termina el autor del artículo—no es una gran Prusia, y los Príncipes alemanes tampoco son presidentes superiores prusianos.»

Este es el principio del fin, esto es, la causa de la disgregación de la Confederación germánica, pues los Estados que la forman se hallan ya cansados de soportar el ominoso yugo de Prusia, absorbente como el que más, y nocivo, por lo tanto, para la prosperidad, dignidad y autonomía de los Estados alemanes del Sur y del Norte.

Telegramas

Una conferencia

Madrid 28, 9'38 m.

En París los Sres. Hannotaux y León han celebrado una conferencia, acordando conceder á España la prórroga del *modus vivendi* indefinidamente hasta que se denuncie con tres meses de anticipación.

Desde Tanger

Madrid 28, 10 m.

Dicen de Tánger que el embajador ha demorado su viaje á España á fin de poder tener más dinero para el pago de la indemnización.

Organízanse nuevas fuerzas para reprimir á los rebeldes.

Minas.—Jubilación.—Colera

Madrid 28 2 t.

Se ha afirmado el Reglamento referente á minas que ha de regir en Filipinas.

Ha sido jubilado el ingeniero señor don Gabriel Rodriguez, conocido propagador de las ideas libre cambistas.

El cólera hace grandes estragos en la república Argentina.

Tres noticias

Madrid 28 10'30 n.

El Sr. Puigcerver accedió gustoso á que el Estado pague á los maestros de instrucción pública, en vez de hacerlo los Ayuntamientos locales.

Varios centros comerciales de Barcelona han telegrafiado al Sr. Sagasta, suplicándole que auxilie á las compañías de ferro carriles para evitar la subida de las tarifas.

Se ha firmado una R. O. abriendo una información que durará tres meses á fin de rectificar las ordenanzas de las aduanas.

No se forma.—Un banquete

Madrid 28 10,40 n.

Desmiéntese la formación de un octavo cuerpo en la Armada.

Mañana el Marqués de Cerralbo celebrará un banquete en honor de varios personajes del partido y de las minorías carlistas.

Un banquete.—Un preso.—Por celos.

Madrid 28 11,10 n.

Los revolucionarios organizan un banquete en honor de la prensa republicana y con objeto de pactar las bases de la nueva coalición revoluntaria.

El Gobernador ha multado al impresor que tiró la hoja suelta que daba la falsa noticia de la muerte del Sr. Ruiz Zorrilla.

En la calle de San Bartolomé un estudiante por cuestión de celos pegó tres puñaladas á su novia hiriéndose después á él con otras cuatro.

Los dos se encuentran en estado gravísimo.

Explosión—Muertos.—Un reglamento—Subvenciones.

Madrid 28, 11'20 n.

Entre las estaciones de Alcandre y Mendovia (Bilbao) explotó la caldera de la máquina del tren de mercancias descarrilando y resultando varios muertos y numerosos heridos.

Han perecido el maquinista y el fogonero.

Se redactará un reglamento para trasladar á los funcionarios de aduanas.

Además se consignarán unos quince ó diez y seis millones á subvenciones de puertos y ferrocarriles.

Un choque

Madrid 29, 12'45 m.

Dicen de Córdoba que cerca de Montilla el tren mixto chocó causando varios heridos leves y muchos contusos.

El Sr. Gamazo se ha marchado á cazar.

MAHÓN

«El Liberal» desea para sus abonados y lectores, un próspero año nuevo y toda suerte de felicidades.

—

El *petit Edissón* se descuelga en el diario de negocios con la perogrullada, de que si las lámparas eléctricas no están encendidas á la hora de salida de los teatros, es simplemente porque la Alcaldía, que es la que fija las horas de alumbrado público, no le dá la gana.

Previene el artículo 19 del pliego de subasta del alumbrado público, que el Ayuntamiento "fijará el primer día de cada mes las horas en que haya de empezar y terminar el alumbrado público." Por tanto, como el primero de cada mes no se sabe ni puede saberse qué días del mismo se darán funciones teatrales, para que los asistentes al teatro pudieran siempre gozar del alumbrado, fuera indispensable que todos los treinta días del mes estuvieran

encendidas las lámparas hasta las 12 de la noche. Y esto es lo que quiere por lo visto el *petit Edisson*, cobrar muchas horas á razón de TREINTA Y OCHO MILÉSIMAS por lámpara-hora, y sinó que se fastidien los que van al reatro.

La revista de Comisario del próximo mes de Enero tendrá lugar á las nueve de la mañana del día 2 en los respectivos cuarteles y á las 11 en este Gobierno militar la pasarán los señores gefes y oficiales de la escala de reserva, pensionistas de San Hermenegildo, reemplazo, transeuntes y demás que deban ser revistados.

Médico de plaza para el mes de Enero ha sido nombrado D. Ramón Rivas Pujol, que tiene su domicilio en la calle de San Fernando n° 34.

La Alcaldía ha dispuesto para el mes de Enero próximo, que el alumhrado público esté encendido en los días y horas siguientes:

Día	Horas
Día 1	de 6 á 12 noche.
2 y 3	6 á 10.
4 al 11	apagado.
12	6 á 7 1/4.
13	6 á 8 1/4.
14	6 á 9 1/4.
15 al 19	6 á 10.
20	6 á 12.
21 al 26	6 á 10.
27	6 á 12.
29 al 31	6 á 10.

Dice *La Ultima Hora* de Palma:

"El Ayuntamiento de Mahón no se ha conformado con sus deseos de sustituir el alumbrado eléctrico por el petróleo, como intentó no hace mucho, sino que ahora pide y obtiene la reducción del sueldo de los catedráticos de su Instituto, seguramente porque los consideraría demásiado ricos.

Otra cosa debió pedir el Ayuntamiento de Mahón: que suprimieran el Instituto, porque vale más no tenerlo que retribuir mal á los profesores y exponerse á que la enseñanza vaya cada vez de mal en peor.„

Atrasado de noticias anda el colega apesar de llamarse *La Ultima Hora.„*

Bola de inocentes.

De un colega palmesano:

"A las nueve de esta mañana ha salido con rumbo á la mar uno de los vapores de la compañía Mahonesa para hacer pruebas del nuevo aparato propulsor mediante chorros de agua á gran presión por agujeros practicados en la popa del mencionado buque, que han de darle, según se asegura una velocidad constante de quince millas.

Una vez conocido el efecto se efectuarán pruebas oficiales y la compañía modificará la maquinaria de sus buques.„

El número de talones satisfechos en el casino Unión Republicana hasta las doce del día de ayer son 72, de modo que el billete n.° 8670 del sorteo de hoy, caso de ser premiado tendría que repartirse entre 428 interesados.

Se trata pues de una dosis homeopática de suerte.

En Palma se ha realizado por el Dr. D. Rafael Ribas en un niño enfermo de difteria el primer ensayo práctico con el procedimiento antidiftérico del sabio bacteriólogo Mr. Roux, que obtuvo tanta resonancia y que ofrece muy satisfactorios resultados en los hospitales de París.

Deseamos para el Sr. Ribas el triunfo de un éxito completo.

Se asegura que el Cardenal Sancha ha conferenciado con el Sr. Canalejas sobre si es equitativa la aplicación del impuesto de consumos á los párracos.

No lo será, siempre que el señor Sancha nos demuestre que los señores Párrocos viven de aire como los camaleones.

Tiene gracia la pretención en un país que no está libre de dicho impuesto ni el último de los mendigos.

En Palma uno de los pasageros llegado en uno de los vapores-correos calificó de *invasión de los bárbaros* á la avalancha de mozos de cordel, carreteros y demás que se precipitan á la plancha en busca de una miserable peseta.

De ello se hace eco un periódico de aquella localidad.

¡Invasión de los bárbaros! Dijo muy bien, porque de no serlo tanto, el tal caballero no tendría más remedio que llegar á la fonda con el baul á cuestas.

La función que tendrá lugar mañana en el casino Unión Republicana, consistirá en el juguete cómico en un actó "Salvarse por carambola„ por la compañía de fantoches, la romanza "¡Ay de mí!„ cantada por la niña Sirvent y repetida por la niña Lago, el cuadro de espectáculo apropósito para el día titulado "El reloj del tiempo„ y como fin de fiesta el orfeón infantil cantará uno de sus más escogidos coros.

Extraordinario baile de sociedad después de la función.

La Sociedad "Mahonesa„ nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

«Palma 31, 10'30 t.

«Puerto-Mahón detenido Argel por temporal. Cuando llegue avisaremos.—Granada, hermanos.»

La sociedad *Menorquina* nos ha facilitado también el siguiente:

«Palma 30.

Vapor «Menorquín» llegado Alcudia cuatro y media tarde. «Nuevo-Mahonés» dos horas después. Ambos detenidos por temporal. Avisaré salida.—Qués.»

La empresa de nuestro Teatro Principal, aprovechando la llegada del distinguido escenógrafo palmesano D. José Bach, ha mandado construir á dicho señor varios accesorios para poder presentar con toda la propiedad posible el celebrado sainete "La verbena de la Paloma„ cuyo extreno tendrá lugar la presente semana.

Relación de los pasageros salidos en la mañana del domingo á bordo del vapor-correo *Menorquín:*

Para Barcelona

D. Antonio Pons, J. Pons Alcina, Ramón Bonavida y tres más, José Riera, Pedro Monjo, Juan Coll, Juan A. Vidal, Vicente Marqués, Josefa Monterde, José Domingo y hermano, Francisco Capella.—Total 15.

Para Alcudia

D. Gabriel Aguiló, Miguel Ramis, José Orpi, Apolonia Campané, Francisca Cánovas, Antonio March, Ramón Valls y dos más, Miguel Tortell, Jaime Tortell, Juan Perelló, Jeime Amengual y dos más.—Total 15.

Pasageros llegados en la madrugada de ayer procedentes de Palma á bordo del vapor-correo *Ciudad de Mahón:*

D. Juan Sans, J. Bosch y otro, Jesús M.ª Sobrido, G. Cortacans, Antonia Ribas é hija, B. Adrover y dos más, Rosendo Fuster, B. Mulet y dos más, Guillermo Beltrán y otro, E. Colomar, Juan Quevedo y dos más, S. Pons, E. Victory, N. Tur.—Total 23.

1895
Hoja del Calendario para mañana

Enero 1.° Martes

✠ La Circunscisión del Señor y el beato José M.ª Tomasi, obispo y cfr.

Sale el Sol á las 7'21.—Pónese á las 4'47.
Luna: sale 10'47 M.—Pónese 9'58 N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 31.

Para Palma vapor-correo *Ciudad de Mahón*, cap. D. Bernardo Seguí, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

Para Torrevieja berg. gol. «Anita», cap. D. José Vaello, con 9 trip. y lastre.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Ladrón descubierto—Las aduanas—Los próximos presupuestos.

Madrid 29, 5'30 t.

Ha sido apresado un individuo que robó de la biblioteca del Vaticano varias miniaturas de gran valor.

La Gaceta publica una circular invitando á las Cámaras de comercio á que informen sobre la rectificación de los aranceles de aduanas.

Se hallan reunidos en consejo los ministros y continúan estudiando los presupuestos. Según se dice el de Fomento se aumenta en ocho millones de pesetas.

Lotería Nacional

(Urgente)

Madrid 31, 12'50 m.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

14253	18273	18173
20579	2687	3421
26770	26778	26316
11691	3228	956
5776	552	4887
28099	2344	

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 29, 4'00 t.

Valor	Cotización
4 por 100 interior	73'61
4 por 100 exterior	82'05
4 por 100 amortizable	81'37
B. H. de Cuba 1886	110'50
Id. id. 1890	100'00
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	26'65
F. Norte	27'45
id. Orense	8'15
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	54'15
Id. Norte	00'00
Id. Orense	29'25
Id. Almansa	55'00
Compañía Trasatlántica	84'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior. 20 rs. vn. paga alcista.
Exterior. 00 » »

✝

D. Francisco Cardona Sintes

FALLECIÓ

Á LAS 11 Y MEDIA DE LA MAÑANA DE AYER
á la edad de 85 años

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos y demás parientes participan á sus amigos tan sensible pérdida, rogándoles le tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las once de la mañana de hoy, dándose el duelo por despedido.

Casa mortuoria, calle de Gracia, 18.

SOCIEDADES

Casino El Isleño

Debiendo renovarse los cargos de Presidente, Tesorero y Vice-Secretario de esta Sociedad, se avisa á los Sres. Socios que en la Junta general ordinaria que ha de tener lugar el 1.° de Enero, de diez á doce de la mañana, se verificará la correspondiente votación conforme previene el Reglamento.

Mahón 29 Diciembre de 1894.—P. A. de la Junta—El Secretario, Francisco Seguí.

D. JUAN J. RODRIGUEZ FEMENÍAS, ALCALDE ACCIDENTAL DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HAGO SABER: Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de reclutamiento de 11 de Julio de 1885, se va á proceder á la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar, y en su virtud, recuerdo á todos los que hayan cumplido la edad de 18 años, la obligación en que están, conforme al art. 27, de hacerse inscribir en las listas de este Ayuntamiento; así como á sus padres y curadores el deber que tienen de responder de dicha inscripción, para evitarse unos y otros la responsabilidad yperjuicios en que puedan incurrir si no cumplen con estos mandatos de la ley.

Mahón 31 de Diciembre de 1894.

J. J. Rodriguez.

LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO

ARTÍCULO 26. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.° Todos los mozos que, sin llegar á 20 años, hayan cumplido ó cumplan 19 desde el dia 1.° Enero al 31 Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.° Los mozos que, excediendo de la edad indicada sin haber cumplido la de 40 años en el referido dia 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningun sorteo de los años anteriores.

La obligacion del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad espresada respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

ARTÍCULO 27. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condicion, al cumplir la edad de 18 años están obligados á pedir su inscripcion en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdiccion residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó en el extranjero solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

ARTÍCULO 28. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen tambien el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligacion, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1000 en caso contrario.

Igual obligacion y con igual responsabilidad criminal incurren los Directores ó Administradores de los asilos ó establecimientos de Beneficencia y los Jefes de los Establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omision llegase á constituir delito.

ARTÍCULO 30. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el del inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique despues de descubierta la omision, y clasificados como soldados sorteables, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoseles por el órden correlativo de inscripcion los primeros números del sorteo inmediato en el que no tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al art. 50 del Código penal.

ARTÍCULO 31. El que denunciare la existencia y paradero de un mozo comprendido en el artículo anterior, y que resulte útil para el servicio, tendrá derecho á designar un mozo entre los comprendidos en el sorteo de aquel año, que será considerado como redimido á metálico para el efecto de ser incluido en la cuarta situación del artículo 2.° Si tuviese un hijo sirviendo en los Cuerpos ó secciones armadas de la Península ó de Ultramar podrá usar de este derecho en favor del mismo.

Y ARTÍCULO 32. Ningun español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesión de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, del Municipio ó de elección popular, si no presenta en la oficina ó intervención respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situación correspondiente. Los sueldos, haberes, gratificaciones y demás emolumentos que se hubieren satisfecho sin acreditar dichos estremos serán de cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado la posesión.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferrocarriles y demás establecimientos, Empresas ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la Provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujeción á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se hagan por gestión directa del Estado, de la Provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitirán otros documentos que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión provincial respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión, en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresión de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja, ó jefe del correspondiente batallón de depósito ó de reserva, según la situación del interesado, con el Visto Bueno en estos tres últimos casos del Coronel Jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima ó al cuerpo de voluntarios de marinería obtedrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marina.

B. Fábregues, impresor, Nueva, 25.